

NORMAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN PARA EXPOSITORES

1.- FECHAS Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

SICI se celebrará en la Feria de Madrid, desde el **Martes 28 Septiembre al Viernes 1 de Octubre del 2010**. La inauguración oficial de la feria tendrá lugar el 28 de septiembre de 2010, en el momento indicado y la Ceremonia de Inauguración será presidido por las autoridades anunciaron en consecuencia.

El Horario será de 10,00 a 19,00 horas ininterrumpidamente.

2.- EXPOSITORES

- 2.1.- Podrán solicitar su participación en el Certamen todas aquellas empresas cuyas actividades se consideren incluidas en los sectores objeto del mismo.
- 2.2.- La admisión de las solicitudes, así como la asignación de espacios, serán aprobadas por el Comité Organizador y ratificadas por la Dirección del Certamen.
- 2.3.- La Dirección de la SALÓN INTERNACIONAL DE LA COCINA INTEGRAL se reservará la decisión final acerca del emplazamiento definitivo de los stands.
- 2.4.- El expositor está obligado a permanecer con los productos expuestos en su stand todos los días y horas de celebración de la Feria.
- 2.5.- Los expositores podrán acceder a sus stands a partir de las 9,30 y abandonarlos al cierre de la feria hasta las 19,30 horas.

3.- CONTRATACIÓN

- 3.1.- La contratación se realizará enviando a la Dirección el impreso de Solicitud de Participación, debidamente cumplimentado en todos sus términos, junto con el comprobante de pago de la reserva del stand.
- 3.2.- La firma y presentación de la Solicitud de Participación constituye un compromiso no revocable por el solicitante y comporta la total aceptación de las **Condiciones Generales de Admisión y Contratación en Certámenes Organizados por IFEMA**, de las Normas Específicas de la SALÓN INTERNACIONAL DE LA COCINA INTEGRAL y las disposiciones que, con carácter genérico, fuesen establecidas por la Organización de la Feria.
- 3.3.- Una vez recibido el primer pago correspondiente al importe del espacio de exposición y adjudicado el espacio, SERVIFEMA enviará al expositor un Catálogo de Servicios, cuyos formularios deben remitirse a IFEMA antes del 27 de Agosto de 2010. IFEMA no garantiza el cumplimiento de los servicios que se soliciten transcurrido dicho plazo. Este Catálogo de consulta y contratación esta también disponible en www.sici.ifema.es en la "Zona de Expositores", **obteniendo así un 10% de descuento**. Los servicios solicitados 15 días antes del inicio del montaje de SICI tendrán un recargo del 25 %.
- 3.4.- La renuncia del expositor a su participación es motivo de pérdida de la cantidad adelantada. Si la renuncia tuviera lugar en los treinta días anteriores a la inauguración del Certamen, le podrá ser exigido el pago íntegro de su espacio, aún cuando éste pueda ser ocupado posteriormente por otro expositor.
- 3.5.- En el caso de que la EMPRESA EXPOSITORA designe otra entidad para efectuar cualquiera de los pagos relativos a su participación, deberá suministrar todos los datos necesarios de facturación. Si la entidad designada no se hiciese cargo de los citados pagos en los plazos previstos, la EMPRESA EXPOSITORA hará frente a los mismos a simple solicitud de IFEMA.

4.- TARIFA GENERAL de SICI:

Incluye Stand Llave en Mano:

- Alquiler del espacio durante el tiempo de exposición, montaje y desmontaje de la feria.
- Iluminación general y climatización de los Pabellones.
- Limpieza de las áreas comunes.
- Vigilancia general en el interior y exterior de los Pabellones durante el certamen.
- Utilización de los Servicios Generales del Recinto Ferial.
- Material promocional:

Superficie stands	Pases de Expositor	INVITACIONES VIP	CATALOGO OFICIAL
Hasta 60 m ²	15 pases máximo	3 invitaciones VIP	1 catalogo de la feria
De 61 a 200 m ²	25 pases máximo	5 invitaciones VIP	1 catalogo de la feria
A partir de 200 m ²	45 pases máximo	10 invitaciones VIP	2 catálogos de la feria

ZONA DE EXPOSITORES" EN INTERNET/SERVICIOS:

Es el conjunto de servicios habilitados al expositor a los que se puede acceder a través de la página web del certamen. IFEMA facilita el acceso a "Zona de expositores" mediante usuario y contraseña:

- . Si ha sido expositor anteriormente, deberá utilizar el usuario y contraseña ya en su poder (contacte con LINEAIFEMA en el 902 22 16 16 si no conserva sus claves).
- . Si no ha expuesto anteriormente, IFEMA le comunicará el usuario y contraseña una vez adjudicado su stand.
- . Si los datos de la EMPRESA EXPOSITORA y de la EMPRESA DE FACTURACIÓN son distintos, ambas deberán suscribir el formulario "Acceso Múltiple a Zona de Expositores", para acceder a las opciones de "contratación de servicios" y "consulta de estado de cuenta".

La información ofrecida en "Zona de expositores" y las claves de acceso son de carácter confidencial. Es responsabilidad de los firmantes evitar el uso indebido por terceros, declinando IFEMA cualquier responsabilidad al respecto.

Los datos de carácter personal que facilita se incorporarán en un fichero automatizado de IFEMA con domicilio en Feria de Madrid (28042) Madrid con la finalidad de gestionar su participación en la feria. Al remitir sus datos, expresamente autoriza la utilización de los mismos para realizar comunicaciones periódicas incluso por medios electrónicos para informar de la actividad ferial - actividades, contenidos y servicios - . Asimismo autoriza que sus datos puedan ser comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas que colaboran con IFEMA en la organización de la feria prestando servicios auxiliares y de valor añadido, exclusivamente con la finalidad de que le hagan llegar información sobre tales servicios y atender sus encargos. Los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos podrán ejercerse mediante carta dirigida a IFEMA: Protección de Datos, apartado de correos 67.067 (28080) de Madrid, o vía e-mail a la dirección: protecciondatos@ifema.es indicando en ambos casos en el asunto: "Expositor" y nombre y núm. DNI del remitente.

- Invitaciones para profesionales a razón de 3 invitaciones por m².
- Construcción Stand Llave en Mano.
- Consumo de energía eléctrica a razón de 130 w/m²
- Seguro obligatorio multiferia de 18.000 €
- Seguro obligatorio de responsabilidad civil de 30.000 €
- Limpieza diaria del stand, no realizándose la de los objetos

5.- FECHAS Y HORARIOS ACONDICIONAMIENTO.

- 5.1.- Los expositores recibirán el stand llave en mano, totalmente terminado, a las 8,30 horas del día 26 de Septiembre.
- 5.2.- La entrada de mercancías y material de decoración a los stands se efectuará los días 26 y 27 de Septiembre de 8,30 a 21,30 horas.
- 5.3.- La salida de mercancías y material de decoración se efectuará el día 1 de octubre de 19,30 a 21,30 horas y el 2 de octubre de 8,30 a 21,30 horas.
- 5.4.- El expositor que lo solicite contará con un permiso, que expedirá la Dirección de Servicios Ferials, para la entrada/salida de objetos y material durante la celebración de la Feria. La entrada/salida de estos materiales y objetos deberá efectuarse diariamente entre las 9,30 y las 10,00 horas y las 19,00 y 19,30 h. respectivamente.

6.- ACTIVIDADES

6.1.-Queda totalmente prohibida la venta directa de cualquier tipo de artículos que se exhiban en el stand. En caso de no cumplir con esta norma se perderán automáticamente los derechos adquiridos de participación para futuras ediciones.

6.2.- No podrán realizarse recepciones, conferencias, ruedas de prensa, coloquios, carteles, ni otras actividades profesionales o de público, dentro del Recinto Ferial, sin conocimiento y aprobación escrita de la Dirección del SALÓN INTERNACIONAL DE LA COCINA INTEGRAL

6.3.- El nivel de ruido máximo autorizado será de 60 decibelios; por consiguiente, queda terminantemente prohibida la sonorización individual, por cualquier sistema, cuya difusión sobrepase la zona de escucha delimitada por su stand, y siempre que no cause molestias a otros expositores o visitantes.

7.- DISPOSICIONES FINALES.

7.1.-No se autorizará la ocupación de espacio ni se hará entrega, en su caso, del stand llave en mano al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

7.2.-La liquidación de los gastos adicionales producidos por el expositor durante la celebración del Certamen, será condición indispensable para retirar el material (mobiliario, objetos e instalaciones) de su correspondiente espacio.

7.3.-Queda prohibido colocar muebles en pasillos y demás zonas comunes.

7.4.-Todo lo relativo a la contratación de servicios deberá enviarse a:

SERVIFEMA

Feria de Madrid
28042 MADRID
Tel.: 902 22 16 16 • Fax: 34 - 91 722 57 95

El resto de la correspondencia y documentación relativa a la Feria deberá ser dirigida a la Dirección del Certamen:

SICI - SALÓN INTERNACIONAL DE LA COCINA INTEGRAL

Feria de Madrid – Despacho 213 – 2º Planta
28042 MADRID
Tel.: 91 722 53 30 • Fax: 34 - 91 722 58 07